

OT-URE-FOR-007 Revisión: 00

Fecha: 03-07-24

Página 1 de 5

### **CONVOCATORIA IC42\_25**

## <u>CLINICAL DATA MANAGER</u> <u>– Experto en Estudios Metabólicos Funcionales para la</u> Unidad de Investigación Clínica IISPV Cataluña Sur

## **DESCRIPCIÓ DEL LLOC DE TREBALL**

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el ámbito de la biomedicina en el Camp de Tarragona y en las Terres de l'Ebre. El IISPV es el instrumento con el que se han dotado los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitari Joan XXIII de Tarragona, Hospital de Tortosa Verge de la Cinta, Hospital Universitari Sant Joan de Reus, Hospital Universitari Institut Pere Mata de Reus) y la Universitat Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

El IISPV busca un/a Gestor/a de Datos Clínicos altamente calificado/a experto en estudios metabólicos funcionales para unirse a nuestra Unidad de Investigación Clínica. El/la candidata/ha seleccionado/a garantizará la integridad de los datos en los estudios clínicos al tiempo que liderará las iniciativas de investigación metabólica combinando una rigurosa gestión de datos con una experiencia especializada en pruebas funcionales metabólicas, lo que contribuye a la investigación innovadora sobre el metabolismo humano y la composición corporal.

Esta posición está vinculada al proyecto (Nº expediente: UICC24/00015) para la Creación de la Unidad de Investigación Clínica Cataluña Sur (UiC\_IISPV-Cat\_Sur) que ha recibido financiación del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y de los fondos "Next Generation EU", que financian las actuaciones del Mecanismo por la Recuperación y la Resiliencia (MRR).









La persona elegida tendrá que desarrollar, principalmente estas tareas: Funciones principales de la gestión de datos:

- 1. Diseñar y mantener bases de datos clínicas que cumplan con los estándares de Buenas Prácticas Clínicas (*Good Clinical Practices*, GCP) y Protección de datos (*General Data Protection Regulation*, GDPR).
- 2. Implementar protocolos de control de calidad para la detección de errores y la validación de datos.















**OT-URE-FOR-007** Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 2 de 5

- 3. Generar informes que cumplan con la normativa para auditorías y seguimiento de estudios.
- 4. Optimizar los flujos de trabajo de datos en equipos multidisciplinarios.

En relación con los Estudios Metabólicos Funcionales:

- 1. Diseñar e implementar protocolos de estudio metabólico (pruebas de tolerancia oral a la glucosa, estudios clamp, calorimetría indirecta, etc.).
- 2. Operar y mantener equipos avanzados de evaluación metabólica (DXA, BIA, carros metabólicos).
- 3. Capacitar al personal clínico en los procedimientos estandarizados de pruebas metabólicas.
- 4. Analizar e interpretar datos metabólicos para publicaciones de investigación.

### PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA

#### **REQUISITOS**

Los/as candidatos/as deberán cumplir todos los requisitos siguientes en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- Titulación universitaria de grado o licenciatura en Nutrición, Fisiología del Ejercicio, Ciencias de la Salud o disciplinas afines.
- Máster universitario en gestión de datos de salud, nutrición y metabolismo o similar.

#### **SE VALORARÁ**

- Conocimientos avanzados de fisiopatología metabólica
- Dominio del software de análisis de datos metabólicos
- Habilidades de análisis estadístico (valoradas en R, Python o SAS)
- Certificación en metodologías de pruebas metabólicas
- Experiencia demostrable en la gestión de datos clínicos (sistemas EDC, REDCap, etc.)
- Experiencia práctica con tecnologías de evaluación metabólica:
  - Composición corporal (DXA, BIA)
  - Metabolismo energético
  - Pruebas funcionales metabólicas

## **CONDICIONES LABORALES**

• Tipo de jornada: completa.















**OT-URE-FOR-007** Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 3 de 5

- Puesto físico de trabajo: Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (principalmente en los espacios en Salut Sant Joan Reus Baix Camp y Hospital Universitario Joan XXIII de Tarragona).
- Contrato: Indefinido por actividades científico -técnicas vinculado al proyecto UICC24/00015, (duración inicial: 1,5 años con posibilidad de renovación)
- Retribución: 34.000 36.000€ anuales brutos.
- Incorporación aproximada: Septiembre de 2025.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- <u>Selección de CV's</u>: Se identificarán los CV's aptos y no aptos según requisitos exigidos. Las personas aspirantes que no cumplan los requisitos indicados en el punto perfil de la persona y requisitos no pasarán a la siguiente fase.
- <u>Valoración del CV</u>: Valoración de los currículos hasta una puntuación máxima de 35 puntos.
- <u>Carta escrita de Motivación</u>: Adjuntar al currículo carta de motivación con una longitud máxima de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuación máxima de 5 puntos.
- Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en la suma de puntuaciones de la valoración del currículo y carta de motivación.
- Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 60 puntos.

Ítems	60
Actitud	10
Encaje en el puesto de trabajo	15
Experiencia, funciones desarrolladas/habilidades 25	
Trabajo en equipo	10

La persona seleccionada debe haber obtenido una puntuación mínima de **70 puntos** en la suma de puntuaciones de la valoración de todas las fases del procedimiento de selección.















**OT-URE-FOR-007** Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 4 de 5

## **COMITÉ DE SELECCIÓN**

Presidente/a: Joan J. Vendrell Ortega (Director IISPV)

Vocal 1: Francesc López (Gerente IISPV)
Vocal 2: Joan Badia (Técnico RedCap)

**SUPLENTES:** 

Presidente/a: Elisabet Vilella (Subdirectora IISPV)

Vocal 1: Elisabet Galve (Directora Oficina Técnica IISPV) Vocal 2: Lluis Gallart (Responsable Plataformas IISPV)

#### **CANDIDATURAS**

- El CV debe incorporar el número de DNI / NIE o documento de identidad personal
- Enviar el CV y la Carta de Motivación a través de la web del IISPV <u>https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/</u>

Para cualquier duda o cuestión: <a href="mailto:recruitment@iispv.cat">recruitment@iispv.cat</a>

# FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE CV: 04/07/2025

### **COMUNICACIONES**

El IISPV informará a través de la página web a las personas candidatas si han sido admitidos o excluidos para acceder a la entrevista.

#### RRHH EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN

El IISPV garantizará el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, de conformidad con los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y los acuerdos internacionales ratificados por España.

En caso de empate, se priorizará la contratación de la persona con discapacidad.















**OT-URE-FOR-007** Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 5 de 5

En caso de empate entre personas de diferente género, se contratará a la persona del género menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.

El IISPV cuenta con la acreditación europea The Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), cumple los principios generales de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.

CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Revisión	Modificaciones	
03-07-24	00	Creación documento	











